

GUÍA DE POSTULACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADOS NACIONALES MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2026

A continuación, se proporciona información general para completar el formulario y los documentos solicitados. De todas maneras, para evacuar cualquier duda que pueda surgir se recomienda leer las bases del llamado y el Reglamento del Sistema Nacional de Becas vigente¹ o comunicarse con ANII a través del correo snb_posgrado@anii.org.uy.

Tener en cuenta que si la postulación presentada no cumple con todos los requisitos de las bases del llamado no continuará el proceso de evaluación.

En el Anexo de las Bases se encuentra la información complementaria sobre cada línea de apoyo.

Al completar el formulario de postulación, se recomienda realizar guardados en cada sección y verificar el estado del avance de la propuesta en la sección **Terminar**.

Al momento de culminar el proceso de postulación (seleccionando el botón de Terminar en el formulario) estarás recibiendo un mail a tu correo con la confirmación de la postulación finalizada. Solo pasan a evaluación las propuestas terminadas.

El postulante podrá realizar una sola postulación al Programa de becas de posgrado nacional.

ÍNDICE

- 1- Preguntas frecuentes.
- 2- Documentos adjuntos.
 - 2.1 Carta de aceptación al programa de posgrado.
 - 2.2 Carta aval de institución proponente o participante.
 - 2.3 Escolaridades.
 - 2.4 Ranking.
 - 2.5 Carta de conformidad del orientador.
 - 2.6 Comprobante de vínculo laboral en Uruguay para no residentes en el país
 - 2.7 Terminar la postulación.
- 3- Anexo I: Tabla resumen líneas de apoyo para el Programa de Becas de Posgrado Nacional 2026.
- 4 - Anexo II: CVUy.

¹ Disponible en:

<https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/reglamento-sistema-nacional-de-becas-vf-20230329-vf.pdf>

- Preguntas frecuentes:

¿Es posible postular con el grado o posgrado en curso?

Si, de acuerdo a las bases el postulante deberá estar inscripto, haber sido aceptado o excepcionalmente, contar con la inscripción condicional en el programa de posgrado.

Si tengo el grado o posgrado en curso, ¿qué puedo adjuntar en lugar de la nota de promedios (ranking)?

Debes indicar en el formulario de postulación en la sección: Datos de la Beca - Estado actual de la inscripción al programa de posgrado: provisional o condicional. Para estos casos, el formulario no solicitará el documento de nota de ranking.

¿A quiénes debe ingresar como Personas Involucradas en el formulario de postulación?

Deben registrarse en el formulario todas las personas relacionadas al posgrado de la beca solicitada, ya sea el solicitante, orientador/a y co/orientador/a del posgrado.

Esta información debe coincidir con lo indicado en la nota del programa de posgrado que se adjunta a la solicitud de beca.

En caso de no cumplir con este requisito, la propuesta no continúa el proceso de evaluación.

Deseo postularme a una beca de doctorado y tengo pendiente realizar la defensa de Pasaje a Doctorado. ¿Qué requisitos debo cumplir para postular?

En este caso el postulante debe adjuntar a la postulación una nota del programa de posgrado indicando que cumple con los requisitos para realizar la defensa de Pasaje a Doctorado.

Postulantes extranjeros:

Los postulantes extranjeros con ciudadanía legal o residencia permanente deberán adjuntar un comprobante de residencia en Uruguay en el formulario de postulación, por ejemplo: [Declaración Digital de Domicilio](#), Constancia de Vecindad emitida por la una seccional policial o Certificado Migratorio de "Residencia en Trámite".

Postulantes no residentes en Uruguay:

Con el objetivo de contemplar situaciones fronterizas, se podrán postular personas no residentes en el país siempre que cuenten con un vínculo laboral estable de al menos 30 horas en una institución académica en el interior del país. Se encuentra la plantilla del Comprobante de vínculo laboral en Uruguay a adjuntar disponible en la web y en el formulario de postulación. Este comprobante es únicamente para los no residentes con vínculo laboral.

Monto adicional por radicación en el interior del país:

Como prueba piloto en esta convocatoria, los beneficiarios de las líneas de apoyo de Líneas estratégicas agropecuarias y Tecnologías para la sostenibilidad de cadenas agroexportadoras que residan en el interior del país y realicen actividades del posgrado fuera de Montevideo recibirán un 25% adicional en el monto de la beca.

En caso que desee renunciar a la postulación presentada o a la beca obtenida, ¿cuál es el procedimiento a seguir?

Se debe enviar una carta de renuncia escaneada a snb_posgrado@anii.org.uy donde se expliciten los motivos de la renuncia, firmada de puño y letra. A su vez, debe enviar el documento original a mesa de entrada de ANII.

2- Documentos adjuntos:

Las plantillas se encuentran disponibles en la sección **Documentos de interés** de la página web del llamado, además de encontrarse en la sección **Documentos adjuntos** del formulario de postulación.



Importante: Todos los documentos deben estar firmados de puño y letra o con [firma digital válida](#).

2.1 - Carta de aceptación al programa de posgrado:

Puede presentarse en el formato de la plantilla solicitada o como comprobante de Bedelía siempre y cuando el documento contemple la misma información solicitada en la plantilla original. Por ejemplo: estado de la inscripción, fecha de inicio del posgrado y equipo orientador. Tener en cuenta que por Bases del Llamado: “El grupo orientador presentado en la postulación deberá ser el mismo que el indicado en la nota del programa de posgrado adjunta en sus respectivos roles.”

De no cumplir con este requisito la propuesta no continuará con el proceso de evaluación.

2.2 - Carta aval de institución proponente:

La institución proponente corresponde a la institución académica considerada principal, por ejemplo donde se realizan la mayor parte de las actividades del posgrado.

En caso de que se ingresen otras instituciones participantes en la postulación se deberá adjuntar una carta aval por cada una de ellas.

Código de beca: Se encuentra en el inicio del formulario y tiene formato POS_NAC_2026_X_XXXXXX.

2.3 - Escolaridades:

Se debe adjuntar las escolaridades actualizadas, correspondientes a los estudios de grado y de posgrado iniciados o concluidos, esto último si corresponde. El formato deberá incluir las materias realizadas, las calificaciones correspondientes, el promedio de aprobaciones y la escala de calificaciones.

Para los estudiantes de grado/posgrado UdelaR corresponde que adjunten la escolaridad actualizada con el modelo de valoración conceptual (disponible desde enero 2025).

Documentación de universidad extranjera: Si el título de grado/posgrado fue emitido por una universidad extranjera, debe constar en la documentación adjunta o en la escolaridad, la **escala de calificación** utilizada por dicha institución.

2.4 - Nota de promedios (ranking):

Un certificado o comprobante de Bedelía puede sustituir la Nota de Ranking de grado/posgrado siempre y cuando el documento incluya la misma información solicitada en la plantilla original. En caso que la Institución no emita la información solicitada, debe quedar explicitado en la nota.

2.5 - Carta de conformidad del orientador:

Debe presentarse en el formato solicitado y deberá estar firmada por el orientador que firmará el compromiso de aceptación, documento que se anexará al contrato, en caso de obtener la beca. Si el orientador reside en el extranjero, quien deberá cumplir con la firma del contrato con ANII y los cupos es el co-orientador.

El orientador deberá cumplir al momento de la firma del contrato con los cupos establecidos en el artículo 15 del [Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente](#) (29/3/2023).

2.6 - Comprobante de vínculo laboral en Uruguay

Los postulantes extranjeros que cuenten con un vínculo laboral estable de al menos 30 horas en una institución académica en el interior del país deberán presentar una carta aval de la institución en donde se acredite esta información en el formato de plantilla disponible en la web del llamado y en el formulario de postulación.

2.7 - Terminar la postulación:

En el Menú del Formulario se encuentra el ítem **Estado de Avance y Terminar**, al ingresar se pueden observar las secciones o documentos pendientes para finalizar la postulación.

Es necesario que todas las secciones y subsecciones del formulario estén completas para que el botón de terminar se habilite.

3- Anexo I: Tabla resumen líneas de apoyo para el Programa de Becas de Posgrado Nacional 2026.

CARACTERÍSTICAS	INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL	ÁREAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS AGROPECUARIAS	POSGRADOS PARA DOCENTES DEL CFE - ANEP	TECNOLOGÍAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE CADENAS AGROEXPORTADORAS
INSTITUCIÓN PROPONENTE. OBLIGATORIO EN LA POSTULACIÓN.	Institución nacional vinculada al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otra				Instituto Tecnológico Regional / UTEC
OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES. OPTATIVO EN LA POSTULACIÓN	Instituciones nacionales o extranjeras vinculadas al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otras.				
INSTITUCIÓN QUE EMITE EL TÍTULO DE POSGRADO	Institución nacional reconocida por la autoridad competente en Uruguay				
ÁREAS O LÍNEAS TEMÁTICAS	Investigación Fundamental en cualquier área de conocimiento.	Áreas Estratégicas del PENCTI.* Industria Manufacturera	Líneas estratégicas agropecuarias y temas relacionados. (INIA/ANII).	Líneas temáticas definidas (ANEP/ANII).	Líneas temáticas definidas (UTEC/INIA/ANII).

* Los sectores/núcleos de problemas y oportunidades “Salud animal” y “Producción agropecuaria” están considerados para postular en las líneas estratégicas agropecuarias.

4 - Anexo II: CVUy.

Los postulantes deben presentar currículum vitae (CV) en formato CVUy. Se podrá complementar la información con el currículum vitae en otro formato, en las modalidades indicadas en las bases del llamado.

El formulario vincula automáticamente los CVUys si coinciden la cédula indicada en el formulario con la indicada en el CVUy. No es necesario agregar el CVUy como documento adjunto.

Al ingresar a la [web de CVUy](#) se encuentran las opciones Contacto / Ingresar.



Se puede optar por ingresar con su usuario ANII y contraseña o con usuario gub.uy



Al iniciar sesión con su usuario ANII también tiene la opción de Registrarse en caso de no contar con uno.

Una vez ingresado se despliega el siguiente cuadro:

The screenshot displays the 'Datos generales' (General Data) section of the CVUy registration form. On the left is a blue sidebar with a user profile icon and a list of menu items including 'Inicio', 'Datos Generales', 'Datos personales', 'Dirección de residencia', 'Perfil público', 'Institución principal', 'Dirección institucional', 'Áreas de actuación', 'Trabajos relevantes', 'Formación', 'Actuación Profesional', 'Producción', 'Evaluaciones', 'RRHH', 'Otros datos relevantes', 'Información adicional', 'Compartir información', 'Tablas de referencia', and 'Terminos y Condiciones'. The main content area is titled 'Datos generales' and 'Datos personales'. It contains several input fields: 'Documento', 'Pasaporte', 'Nombres*', 'Apellidos*', 'Titul*', 'Nombre en citaciones bibliográficas*', 'País de nacimiento*' (with a dropdown menu), and 'Fecha de nacimiento*'. A green 'Guardar' (Save) button is located at the bottom right of the form.

La postulación no podrá finalizarse si el CVUy no cuenta con los datos mínimos obligatorios indicados en el formulario.

Para este llamado se solicitan completar al menos los datos mínimos obligatorios:

Datos Generales:

- Complete todos los campos obligatorios en las secciones: Datos personales, Dirección personal e Institución principal.
- Ingrese al menos un área en la sección Área de actuación.

Formación:

- Registre al menos un estudio en curso o finalizado.

La información registrada en CVUy es clave para la evaluación, por lo que se recomienda detallarla con claridad y precisión.